INTUICION MUSICAL DE LA RAZA EUSKARA



LOS OTEIZAS

La prensa de Madrid ha dado cuenta de un hecho, que ha llamado, vivamente, la atencion general de todos cuantos siguen con cuidado el desarrollo de la instruccion pública.

Trátase de una familia cuyos cinco hijos han sido laureados en los exámenes y ejercicios que acaban de terminar en la Escuela Nacional de Música, en la forma que se expresa á continuacion:

Eulogia Oteiza, natural de Ormaiztegui, de 19 años, primer premio en piano y armonía.

Felisa Oteiza, natural de Ataun, de 15 años, sobresaliente en cuarto año de piano y en segundo de armonía.

Tomás Oteiza, natural del Cerro de Montevideo, de 12 años, sobresaliente en segundo de violín.

Albino y Albina, mellizos, naturales de la República Argentina, de 10 años, primer premio de solfeo, ambos por unanimidad.

Este curioso resultado, que arrojan las actas del Conservatorio, constituye un fenómeno verdaderamente raro, de coincidencia é identidad del sentimiento estético, en cinco personas distintas, siquiera estén unidas por los estrechos vínculos de la sangre.

Pero hay además otra circunstancia digna de ser tenida en cuenta: tal es la de que el padre de esos preeminentes alumnos, D. José Antonio Oteiza, se halla tambien iniciado en los secretos del divino arte, y no parece sino que, por una especie de atavismo, ha transmitido hereditariamente á su prole la aptitud artística de que él mismo se halla dotado.

Si nosotros fuéramos partidarios de la teoría de Darwin, creería-

mos que debe hacerse por que tenga cumplimiento la ley de seleccion natural, de que parecen ser objeto los hijos de Oteiza, apartando de ellos todo cuanto se les oponga en el proceso de la concurrencia vital (Struggle for life); pero ateniéndonos á los dictados de nuestra veneranda doctrina católica, opinamos que es un deber de caridad tender una mano á ese dignísimo padre, que, atenido á un humildísimo sueldo, no desmaya en la trabajosa tarea de sostener su dilatada familia, y consagra á ella sus desvelos todos logrando que el fruto de sus afanes venga á constituir un timbre de gloria para la Provincia de Guipúzcoa, en donde nacieron él y su esposa Manuela Ayerbe, así como dos de los hijos.

¿Qué mejor destino pudiera dar nuestra Excma. Diputacion provincial á las pensiones destinadas á la seccion de Bellas Artes, que consagrar una parte de tales sumas al apoyo de esa familia de noveles artistas, cuyo porvenir se presenta henchido de tan risueñas promesas?

Seguramente que el aplauso general vendria á sancionar el acuerdo que así lo dispusiera.

Al fin y al cabo, se trata de fomentar la predisposicion de los hijos de nuestro suelo para el cultivo del dificil arte de los sonidos; y esta consideracion bien vale la pena de ser estudiada.

Reciban estos inspirados jóvenes y sus padres nuestra más cariñosa enhorabuena.